

que podemos replicar con diseños de jarranes manuales, Cesiari, mar en esta región.



Columna



Marko Razmilic

Presidente de la Asociación de Industriales de Antofagasta

Inversiones mineras mueven la aguja

“Este es un caso que sí mueve la aguja”. Con estas palabras, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó, durante su visita hace unas semanas a nuestra región, el plan de inversiones de Minera Escondida para la próxima década: US\$10.300 millones, el mayor en la historia de la compañía.

La minería es juntamente la actividad que verdaderamente puede mover la aguja del desarrollo nacional y nuestra Región de Antofagasta tiene el liderazgo para concretarlo. De hecho, según Cochilco, se proyectan inversiones históricas por US\$83.181 millones en el país entre 2024 y 2033. Nuestra región lidera esta cartera de proyectos con una inversión proyectada de US\$31.317 millones para este período. Sin embargo, para que estas iniciativas pasen del anuncio a la realidad, es urgente resolver las trabas que persisten en la tramitación de permisos.

Actualmente, la burocracia en la tramitación de permisos sectoriales, los procesos de evaluación ambiental prolongados y la incertidumbre en la relación con las comunidades están generando demoras que amenazan el dinamismo del sector. A ello se suman las complejidades en materia de infraestructura, recursos hídricos y energía, factores estratégicos y determinantes para impulsar el desarrollo de la industria. Si no se enfrentan con decisión, pondrán en riesgo la continuidad de la producción y la competitividad del cobre, litio y otros minerales chilenos en el esce-

nario internacional.

Los proyectos y las inversiones de Escondida, Codelco Freeport McMoran, Antofagasta Minerals, Sierra Gorda, SQM, Glencore, Albemarle, Capstone Copper, no solo son esenciales para mantener la producción y competitividad del cobre y litio chileno, sino también para un mayor dinamismo en la economía chilena. Por ello, es prioritario que el Gobierno acelere la tramitación de permisos, por cierto, sin comprometer en absoluto los estándares ambientales.

El Ejecutivo había proyectado finalizar la discusión legislativa sobre las reformas a la permisología a fines de 2024, cosa que aún no ha sucedido. En los próximos días podrían haber novedades, particularmente sobre el proyecto de ley de permisos sectoriales que se discute en el Senado, pero el tiempo corre.

Eso sí, en el largo plazo no se debe olvidar que, si bien las reformas son un paso en la dirección correcta, no bastan por sí solas para resolver los problemas estructurales de la tramitación de permisos. Adicionalmente, habrá que hacer un especial esfuerzo para concretar en los reglamentos de las nuevas leyes y, además, aclarar las dudas que persisten -y que seguirán- sobre las atribuciones clave, por ejemplo, en la Superintendencia de Medio Ambiente. Vamos resolviendo una cosa a la vez, con prudencia y colaboración. Este será el camino para “mover la aguja”.